

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, 4 rs. al mes.—Provincias, 12 trimestre; 24 semestre; 44 año, haciendo directamente la suscripción a esta Administración. El que se suscriba por conducto de nuestros corresponsales, pagará 2 reales más.—Ultramar y Extranjero tres meses, 40 rs.; seis 80; año 160.—Repúblicas Americanas y Filipinas: 80 rs. trimestre; 160 semestre; año, 360.—Paquetes de 25 ejemplares para la venta pública a 3 rs. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

LA OPINION PÚBLICA

DIARIO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración y redacción, Fomento, 15, segundo, y en la librería de Agudo, Pontejos, 8.—En provincias en casa de nuestros corresponsales y en todas las librerías, acompañando siempre el importe al pedido, sin cuyo requisito no se servirá ninguna suscripción. El pago se hará en libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó en sellos (no se admiten de guerra), cortándose las cartas que contengan sellos.—El corresponsal ó suscriptor que haga diez suscripciones se le servirá un ejemplar gratis.

REDACCION Y ADMINISTRACION: FOMENTO, NÚM. 15, SEGUNDO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica los discursos pronunciados ayer en la audiencia concedida al Sr. Lopez Gama, ministro residente en esta corte del imperio del Brasil, que aquel pidió para poner en manos de S. M. el rey las cartas de su emperador en que contesta a la notificación del advenimiento de nuestro soberano al trono de España. Terminada la recepción, el Sr. Lopez Gama pasó a la cámara de S. A. R. para ofrecerle el homenaje de sus respetos y con igual objeto estuvo más tarde el Excmo. señor conde Ibatzfeldt, ministro plenipotenciario del emperador de Alemania.

FOMENTO.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de rector de la Universidad de Madrid, a D. Francisco de la Piza Pajares y nombrando en su remplazo a D. Vicente de la Fuente, catedrático de término de la facultad de derecho.

HACIENDA.—Real orden negando a D. F. Morfá y compañía, el permiso para establecer pontones en las aguas de la Península.

LA OPINION PÚBLICA.

Jueves 8 de Abril de 1875.

PORVENIR DE LA MAGISTRATURA.

Verificada la renovacion casi total de la magistratura, cuyo trabajo ha llevado a cabo el Sr. Cárdenas, escúchase el rumor de los partidos de oposicion, que claman contra aquellas reformas y arguyen al ministro de Gracia y Justicia por haber dado al traste con la ley de organizacion judicial, creando un movimiento incesante en el personal de su departamento.

Cierto es que cada cual, segun su opinion, y con arreglo al credo político que profesa, puede apreciar los actos del gobierno y dirigir censuras más ó menos amargas por los actos llevados a cabo; pero lo que nunca debiera ser lícitos, moralmente hablando, son las amenazas que, ya manifiestas, ya disfrazadas, consignan algunos partidos para el caso de que un día fueran ellos árbitros del poder.

Esto nos revelan las apreciaciones de La Prensa, la cual, en su último número, dice que los liberales en el poder deben anular los nombramientos del Sr. Cárdenas y restablecer en sus puestos a los que los ocupaban en virtud de un derecho indiscutible. Y como más adelante añade el citado colega que de esa manera los liberales aludidos se constituirían en sostenedores del más brillante progreso realizado en los últimos seis años, creemos que el propósito de La Prensa, al redactar su suelto, lleva implícita la idea de sostener a todo trance la ley de organizacion judicial.

Si este era su intento, hubiéralo manifestado desde luego; y dentro del derecho constituyente, ó bien con arreglo al criterio puramente político de un sistema determinado, haber procedido a la censura de los nombramientos llevados a cabo. Pero de aquí a infundir el temor de un futuro riesgo a los funcionarios del orden judicial, existe un descrédito para la frac-

cion en donde La Prensa milita, y una triste idea de lo que vienen a ser en suma los partidos políticos en nuestra patria. Ciertamente que aun pasando en silencio la futura conducta que ha de observar una parcialidad determinada en las esferas del poder, los funcionarios cuyos nombramientos proceden de un acto político trascendental, pueden presumir la suerte que les espera, en tanto no mueran para siempre las mezquindades de que es víctima el país; mas un deber moral que la razon natural dicta, aconseja no descubrir en toda su desnudez el esqueleto de los partidos.

De todos modos, y respetando siempre el criterio con que el colega aludido ha tratado esta cuestion, el porvenir de la magistratura no deja de ser brillante, si por acaso turnaran en el poder los hombres que La Prensa se encarga de representar. Hoy se revisan las hojas de servicio y se anulan los anteriores nombramientos, so pretexto de la injusticia de sus nombramientos: mañana para reparar agravios, ó como consecuencias de leyes restablecidas, serán substituidos los actuales jueces por otros adictos a una fraccion política.

Entre tanto se dirá que la justicia es virtus et perpetua voluntas, que la magistratura es un ministerio sagrado, que se debe respeto a sus representantes y que estos deben ejercer el sacerdocio de su cargo con toda la elevacion é imparcialidad que se requieren... porque, despues de todo, esto matará a aquello.

Como ya hemos dicho, ha sido nombrado rector de la Universidad Central el catedrático de la misma Sr. D. Vicente Lafuente. Mucho esperamos de la firmeza y prudencia de carácter del Sr. Lafuente para poner coto a los trastornos y desórdenes que se notan de algun tiempo acá en aquel establecimiento, donde solo debe reinar la quietud y orden, tan necesario para el estudio.

Mucho nos alegramos que la prensa en general se haya hecho cargo de nuestra denuncia al hablar de los niños abandonados que son conducidos a la cárcel, donde, mezclados con los criminales, aprenden lo que jamás debieran saber. Por nuestra parte ofrecemos hacer el estudio de esta cuestion, y proponer los medios para atenuar el mal.

El Pabellon Nacional dedica hoy su artículo de fondo a demostrar que el señor Romero Robledo es una figura decorativa del actual gabinete.

Y añade que esto lo dice porque... es joven y tiene talento.

Segun anuncian algunos periódicos, el coronel Sr. Olañeta ha salido para las Baleares. Nada nos extraña esta noticia, pues si bien no ha llegado aún la estacion de veranear, teniendo en cuenta que el distinguido jefe ha estado bastante tiempo al frente de un establecimiento de enseñanza militar, comprendemos que haya seguido la moda introducida entre los hombres de ciencia y de cátedra.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA 9.—Santa María Cleofé y Santa Casilda.

Santa María Cleofé.—Estaba casada con Cleofás, por otro nombre Alfeo, y es llamada en la Santa Escritura hermana de la madre del Salvador. Tuvo cuatro hijos, Santiago el menor, San Simon y Judas, y otro llamado José, hermanos, es decir, primos hermanos del Salvador. Desde el principio creyó en Jesucristo, le siguió al Calvario, y asistió a su entierro. Habiendo ido al Sepulcro el domingo por la mañana, acompañada de otras santas mujeres, fueron las primeras que oieron de boca de los ángeles que Jesucristo habia resucitado, y fueron a llevar la noticia a los Apóstoles. Ninguna otra particularidad se sabe de la vida de Santa María Cleofé, y solo se cree piadosamente que acabó algun tiempo despues su vida en Jerusalem, en compañía de los discípulos y de la Madre de Jesús.

Santa Casilda, Virgen.—Era rey de Toledo Aldemón, moró de nacimiento y secta, y gran enemigo de los cristianos; hizo a su cruda guerra: cautivó muchos; echóles en sus cárceles y mazmorras cerca de su palacio, matándolos de hambre y afligiéndolos sobremedida. Tenia este rey una hija doncella, muy compasiva y naturalmente piadosa, la cual, viendo la desventura y duro cautiverio en que estaban, movida de su natural compasion, ella misma los llevaba para que tuviesen en aquella miseria algun refrigerio y sustento. No pudo hacer esto Casilda con tanto misterio que no llegase a noticia de su padre que, acechándola un día, viéndola recogida su falda, fue a ella y la preguntó con gran enojo que llevaba; ella respondió que llevaba rosas y flores; el padre quiso que lo descubriese, y Casilda descubrió la falda y el padre halló ser cierto lo que su hija le dijo; porque, con ramilagro, el Señor habia convertido en flores y rosas la comida de los presos; despues, yéndose la Santa a la cárcel y repartiéndolo, se halló que volvía a ser pan y carne conque se alimentaron los presos cristianos; esto sirvió para darla conocimiento de la verdadera fé, y desde luego deseó bautizarse, más no lo pudo por obra, porque su padre no lo estorbaba; pero Dios la dió una enfermedad, que todos los médicos juzgaron incurable. Fue avisada por revelacion divina, que se bañase en el Lago de San Vicente, en tierra de Brivesca y allí sanaria. Suplicó a su padre la mandase, y aunque este no queria por ser en tierra de cristianos, al fin el amor de padre por verla buena le hizo ceder. Envióla bien acompañada de criados y de un presente de muchos cautivos cristianos que hizo libres, al rey don Fernando I de este nombre, y el rey la recibió con mucha honra. Casilda se bañó y quedó curada, y viéndose sana, se bautizó y despues hizo una ermita y un aposento junto a aquel lugar, en que pasó todo lo demás de su vida santamente y murió como vivió, y Dios hizo por su intercesion muchos milagros. Fue su muerte el 9 de Abril del año 1407.

Tambien se reza de Santa Catalina, en Búrgos.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia del Colegio de Nuestra Señora de Loreto, donde la Asociación de Nuestra Señora de la Gracia y Santísimo Jesús, celebra un solemne Triduo en los días 9, 10 y 11. Hoy a las diez habrá Misa mayor y por la tarde a las cinco, despues de la Estacion y el Rosario, predicará D. José Vigier, terminando con la reserva, letanía y Salve.

Es el segundo día de la novena de San Francisco de Paula en la iglesia del orden de Calatravas. A las cuatro y media se rezará la Estacion y el Rosario, despues el sermón que predicará D. Pedro Carrascosa, terminando con la novena, gozos y reserva.

En la Iglesia de Jesús Nazareno estará Su Divina Majestad espuesto por mañana y tarde en obsequio del Divino Redentor.

Por la noche predicará en la Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés D. Basilio Sanchez Grande.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Cruz y en las Monjas Catalinas.

EL HOMBRE SIN RELIGION.

IV.

Tengo miedo. Cuando declina el último rayo de la tarde moribunda, siento un frío sólo comparable con la losa helada del sepulcro. Todas las copas de los árboles, en la mañana henchidos de sabrosos frutos y delicadas flores, parecenme ahora fantasmas amenazadores que avanzan sobre mí, para envolverme débil existencia en el sudario negro con que cubren sus cuerpos. Bien que a la mañana siguiente, la luz de la aurora devuelve la tranquilidad al ánimo abatido; pero ¡ay! nuevamente las sombras se acercan y la noche vuelve a entristecer la claridad del día. Entonces me pregunto: ¿será posible la existencia de una noche eterna? ¿Dormiré un día sin esperanza de volver a despertar en el mundo en que vivo? Si; en los años que cuento de vida, he visto desaparecer de mi lado a los seres más queridos de mi corazón, y como nadie ha podido sustraerse a esa peregrinacion hacia otra tierra distinta de la mezquina en que habito, no debo esperar para mí un privilegio que los otros no tuvieron. Hay, pues, una fuerza superior que me inspira el respeto a una grandeza infinita, capaz por sí sola de matar las ilusiones aquí cifradas. No de otro modo se explica el término de las angustias que los cuerpos sufren en el postrer momento de su vida. ¿Y he venido tan sólo a padecer? ¿No quedará de mí ni aún semilla para revivir, exento de pena, en un cielo de goces infinitos? Si aún los propósitos más insignificantes tienen un fin que cumplir, ¿qué fin viene a cumplir el hombre en esta vida? Sin duda que debe ser algo superior a él, porque a despecho suyo se cumple, y cuando él menos lo espera, se aleja para siempre.

Y al llegar el instante de la fatal partida, el semblante del moribundo nos dice que a través de aquellos ojos, inmóviles para el mundo, se eleva, invisible como la esperanza, imponente como la grandeza, hermoso como las ilusiones, el consuelo más eficaz que pudo tener el mortal que espira. Si el hombre, ser más perfecto de la tierra, el que deja en la historia recuerdos de su poder y de su inteligencia, habrá venido tan sólo para morir sin premio ni castigo alguno? Si así fuera, ¿cuán grande sería este inmenso vacío que siente el alma por no poder vivir en el celeste paraíso!

No soy, no, término de una vida sin legítima aspiracion de otra más infinita, gloriosa y eterna. Soy pasajero del presente incierto, que va en busca del porvenir seguro. Pero, ¿dónde está esa bienaventuranza a que yo aspiro? Cuando triste ó dolorido, sin otro patrimonio que amarguras y desengaños, busco un rayo de esa luz que sobre mí se extiende, poco a poco voy olvidando los males que pesan sobre el corazón marchito, y comunicando a mi alma la grandeza del horizonte que a mis ojos se extiende, pareceme entonces pequeños mis padecimientos para servir de mérito a la consecucion de belleza tan sublime. Yo aspiro

á tener por patria el cielo, por premio la grandeza de Dios.

Y si no soy más que transición de un momento ó paréntesis angustioso de una vida eterna, mi bien no existe aquí, y debo adorar á lo que es inmutable y perecedero.

Yo os adoro, Dios mío. Nunca supo mi alma sino recrearse en vos, que sois espejo de eternal ventura. ¡Bendito vuestro nombre! ¿Y os satisface acaso esta adoración secreta que os consagro? No. En este caso mi reconocimiento á la Divinidad sería no más el triste recurso que resta en mi vida cuando llevo á saber que para siempre la pierdo. El alma os presente, pero la fé necesita abrirse paso ante las tinieblas del mundo, para dar un mentís á las mezquindades de la tierra. Ha de contrastar visiblemente mi preferencia por las cosas divinas en presencia del escaso valor que para mí tienen las humanas. Diría si nó el Autor de mi existencia que me avergonzaba de adorarle, diría el mundo que eran no más que hipocresía mis piadosos sentimientos.

Necesito además poner freno á las pasiones. Juzgo que en un momento de arrebató tal vez perecería, si el miedo ó la esperanza de otra vida no me hiciesen retroceder. Tengo también inteligencia; pero, ¿no observo cuántas veces soy esclavo de la materia, de ese algo pequeño y raquítico, llamado cuerpo, cuya fatalidad corta á su antojo los atrevidos vuelos de mi vanidad engreída? Pues esto es una lección que en silencio me impone la existencia de ese mundo hermoso, anterior y superior á mí, arcano incomprendible de grandeza, vastísimo imperio de justicia y fortaleza.

No me queda otro recurso que adorar á la faz del día al cielo infinito que corona mi frente. Y el que conmigo no sienta, podrá decirme con qué he de llenar el vacío inmenso que siente mi alma al hallarse abandonada en la soledad de este desierto?

El Arzobispo de Valladolid ha dirigido á los párrocos de sus diócesis la siguiente circular, cuyo contenido es importante y sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores, reservándonos tomar parte en la polémica, si alguna se suscitara, entre nuestros colegas en la prensa.

ARZOBISPADO DE VALLADOLID.—Circular.—Por el decreto de 9 de Febrero último se restituye al matrimonio canónico todo su antiguo valor para los efectos civiles, y sólo se deja subsistente la ley del llamado matrimonio civil para «los que, no profesando la religión católica, ó separándose del gremio de ella, no hayan sido ó dejen de ser hábiles para casarse con la bendición de la Iglesia.» Por tanto, á todos los que se hallaren unidos ó pretendieren unirse en lo sucesivo por el solo matrimonio civil, «los advertirán claramente los reverendos párrocos que semejante consorcio es un torpe amancebamiento,» y que si no se aprestan á celebrar el matrimonio canónico, la Iglesia les considera como separados de su gremio y por lo mismo incapaces de recibir sacramentos, de ser padrinos en el bautismo y confirmación, de ser admitidos á continuar perteneciendo á cofradías, hermandades y asociaciones religiosas, de recibir sepultura eclesiástica y de los sufragios y bendiciones de la Iglesia.

Los unidos solamente en consorcio civil, si reconociendo su deplorable estado se resolvieren á recibir el sacramento del matrimonio, serán benignamente acogidos, debiendo acudir al señor provisor del Arzobispado por sí ó por medio de los mismos párrocos, quienes manifestarán al propio tiempo si los interesados están arrepentidos y separados, y si hay ó no entre ellos algún impedimento, su clase y grado. Mas si durante el tiempo de las diligencias enfermase gravemente alguno de ellos, estando arrepentidos y viviendo separadamente, se les podrán administrar todos los auxilios espirituales, y en el caso de su fallecimiento darles sepultura eclesiástica.

Advertirán asimismo los reverendos párrocos á todos los que contraigan matrimonio canónico la obligación que tienen de solicitar su inscripción en el registro civil, presentando la partida de este sacramento dentro de ocho días contados desde su celebración; pues si no lo hicieren, sufrirán las penas que expresa el art. 2.º del citado decreto. A los que hayan contraído matrimonio canónico despues que empezó á regir la ley de 18 de Junio de 1870, y no le hubieren inscrito todavía en el regis-

tro civil, se les prevendrá que deben, bajo las mismas penas, solicitar su inscripción en el término de noventa días, contados desde el 10 de Febrero último, en que se publicó el enunciado decreto.

Mas para solicitar y obtener dicha inscripción, bastará espresarle de palabra, presentando la partida de matrimonio espedita por el párroco.

Produciendo el matrimonio canónico todos los efectos civiles que le corresponden y antes producía, tendrán presente los párrocos lo prescrito por la ley civil de 20 de Junio de 1862 sobre el consentimiento ó consejo que para contraer matrimonio se exige á los hijos de familia y las determinaciones legales acerca del matrimonio de las viudas.

Declarándose por el art. 4.º del citado decreto que la partida sacramental del matrimonio hará prueba plena del mismo despues que haya sido inscrito en el registro civil, y exigiéndose por el art. 20 de la instrucción que toda partida sacramental que haya de presentarse en los tribunales y oficinas del gobierno para acreditar la existencia de cualquier matrimonio canónico celebrado desde 1.º de Setiembre de 1870, deberá llevar al pie la oportuna nota de haber sido trascriba en el registro civil, «parecen conveniente advertir que tales notas no son necesarias en las partidas para que estas hagan fé en el tribunal eclesiástico, secretaría de Cámara, parroquia de la diócesis y en todos los ramos de la administración eclesiástica.

Esperamos que los reverendos Párrocos campilarán con exactitud lo que se prescribe en el decreto é instrucción expresados, remitiendo á los encargados del registro civil, dentro del plazo señalado en la instrucción, una relación de todos los matrimonios celebrados en su parroquia desde 1.º de Setiembre de 1870; y en los días 1.º y 15 de cada mes la relación de los que hayan autorizado en la respectiva quincena, y en caso de que no hayan autorizado ninguno, pasarán un oficio en que así lo manifesten. Cuidarán asimismo de expresar en las partidas de casamiento las circunstancias indicadas en el art. 13 de la instrucción.

Como gobernador de la diócesis en ausencia del eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de la misma, hemos creído oportuno hacer las anteriores advertencias, al comunicar por medio de *El Boletín Oficial Eclesiástico*, al respetable clero parroquial el decreto de 9 de Febrero próximo pasado y la instrucción para la ejecución del mismo.

Valladolid 21 de Marzo de 1875.—Cesáreo Rodrigo.

La conferencia de los Obispos alemanes congregados en Fulda terminó el 2 de este mes. Su Santidad les envió su bendición, exhortándolos á la perseverancia.

En efecto, aún cuando nada de positivo se sabe acerca de los acuerdos de los dignos Prelados, dícese que se vuelven á sus diócesis animados del mismo espíritu que hace tiempo están demostrando en su lucha con el gobierno prusiano. No era de esperar otra cosa despues de tantas pruebas de entereza y abnegación.

Los ilustrísimos señores Obispos de Osmá, Sigüenza, y casi todos los de España, han recomendado en los boletines eclesiásticos los discursos que acerca de la Edad Media se han dado á luz por el eminente jurista y distinguido escritor católico D. Manuel González Riaño. Se hallan de venta en las librerías de Aguado, Olamendi, Tejado y otras muchas de Madrid.

La gobernadora del monasterio de las Huelgas de Búrgos ha reclamado la administración de aquel establecimiento, con arreglo á los títulos de fundación.

TELEGRAMAS.

Berlin 5.—El emperador de Alemania ha aceptado gustoso el encargo que le ha confiado el rey de España de investir al príncipe de Bismarck las insignias del Toison de Oro.

Ha sido conferido al rey Alfonso el gran cordon del Aguila Negra.

Otras distinciones han sido concedidas á los Sres. Cánovas y Castro (D. Alejandro).

El emperador de Rusia, despues de permanecer tres días en Berlín á mediados de Mayo, se dirigirá á Ems, donde recibirá la visita de su hija, la duquesa de Edimburgo.

Roma 6.—En la segunda quincena del mes corriente irá á Florencia el emperador de Alemania.

Los telegramas de Alemania que dan esta noticia, añaden: «Si el estado de su salud se lo permite.»

Viena 6.—Se atribuye mucha importancia á la entrevista celebrada por los soberanos de Italia y Austria.

Se cree que se han puesto de acuerdo sobre algunos puntos de interés internacional, y particularmente sobre la actitud de Alemania respecto al Vaticano.

Se asegura que ambos monarcas han convenido en sostener las leyes de garantías pon-

tificias aprobadas por las Cámaras italianas, á fin de que la persona del Pontífice y todos los actos emanados del Vaticano, sean completamente inviolables.

Roma 6.—Han sido condenados á tres años de cárcel los falsificadores de billetes de Banco del Brasil.

Berlin 7.—La Cámara ha aprobado en tercera lectura la ley suprimiendo la dotación de los Obispos católicos.

EXTRANJERO.

Anuncia el telégrafo haberse realizado la entrevista de los soberanos de Italia y Austria. Los periódicos de esta última interpretan esta entrevista como una garantía de paz entre ambos países. Si la que ha de verificarse con el emperador de Alemania, tiene la misma significación, podrá darse por asegurada la tranquilidad de la Europa.

Los antecedentes, sin embargo, no son los más favorables, si se ha juzgar por la actitud de la prensa del imperio alemán de un corto tiempo á esta parte.

El conde de Chambord, en sus recientes instrucciones, deja libres á los legitimistas el poder aceptar los puestos en el futuro Senado de Francia.

El día 2 del corriente se cerraron las Cámaras portuguesas.

En los periódicos extranjeros recibidos ayer encontramos que S. M. I. austriaca fué recibido en Trieste el 2, con grande entusiasmo por las autoridades militares y civiles y por el pueblo, que se habia agolpado á saludar al soberano. El alcalde pronunció un discurso ofreciendo á S. M. I. el homenaje de la ciudad y la expresión de su inquebrantable fidelidad.

Francisco José de Austria salió al día siguiente para Venecia, donde se le esperaba á las cuatro de la tarde. La plaza de San Marcos se habia trasformado en un inmenso salon; los venecianos le preparaban un recibimiento simpático; pasaban de dos mil las invitaciones hechas para el baile con que se disponian á festejar la presencia del monarca austriaco en la ciudad de los Dux.

Ha llamado la atención que, al anunciar la *Gazeta de Viena* la partida del emperador para Italia y Dalmacia, lo ha hecho con algunas reflexiones muy simpáticas hácia el gobierno italiano. El caso se esplica como una respuesta á cierto disgusto producido en los elevados círculos de Roma por una noticia de la Agencia Havas, segun la cual, hablando el emperador de Austria con miembros de su familia, habia atenuado mucho la significación de la entrevista de Venecia.

Reproducimos la version por lo que pueda valer, sin darle importancia alguna. La de la entrevista de los soberanos de Austria é Italia no há menester encarecerse: es un acto de gran significación política, y que no puede menos de contribuir al afianzamiento de las buenas relaciones entre ambas naciones.

Anúnciase que la incorporación del ducado de Lauenburgo al reino de Prusia, será pronto un hecho consumado. El proyecto de ley que al efecto ha de presentarse á la Dieta del ducado, se ha remitido á Ratzeburgo, donde aquella debía reunirse el día 7 en sesión extraordinaria.

En ocasiones anteriores la Dieta de Lauenburgo se ha manifestado deseosa de dicha incorporación, como asimismo los pueblos de aquel ducado; de consiguiente, bien puede creerse que el proyecto de ley de que ahora se trata quedará aprobado.

Un periódico parisien dice que es esperado en Bruselas el príncipe Napoleon, el cual piensa fundar en la capital de Bélgica un periódico, cuyas bases han quedado acordadas en París, y al frente del cual se pondrá el editor de otro periódico francés.

Grande es la importancia que se atribuye á la entrevista del emperador de Austria con Víctor Manuel en Italia. Los telegramas últimamente recibidos nos dan alguna noticia de esa entrevista, y llamamos la atención de nuestros lectores sobre ellos, porque bien se lo merecen. Pronto nos darán cuenta las correspondencias de Venecia y más tarde la prensa europea, del resultado de la conferencia, que á no dudarlo, ha de ser de grandísimas é importantes consecuencias.

Francisco José va de Venecia á Dalmacia, que en otro tiempo perteneció á la república veneciana y provincia del imperio austriaco, y que aquel soberano visita por primera vez desde su exaltación al trono. Los dalmates aguardan con gran ansiedad á S. M., porque creen contribuirá al mejoramiento de sus intereses.

Los atentados y asesinatos de ciudadanos anglo-americanos que han tenido lugar en Acapulco (Méjico) han hecho fijar la atención del gobierno de los Estados-Unidos tan luego como tuvo conocimiento de los hechos.

Con tal motivo se han hecho ya reclamaciones al gobierno de Méjico por medio del ministro americano residente en aquel país, y se cree que las autoridades mejicanas han prometido hacer una minuciosa investigación de todas las circunstancias que se refieren á aquel ultraje y á otros semejantes, perpetrados en ciudadanos norte-americanos durante su permanencia temporal en Méjico.

NOTICIAS.

Se ha terminado en la Direccion de Agricultura, Industria y Comercio el arreglo del personal de guardas y sobre guardas de montes.

Ha sido nombrado comisario segundo de ferro-carriles, D. Francisco Bartolomé y Pardini.

Muy en breve se sacarán á subasta las obras de la travesía de Poza, carretera de Masa, en Bribeasca, provincia de Búrgos.

También se piensa en ejecutar las obras del ramal de carreteras que ha de unir la de Santander con la villa de Sedano con la provincia de Búrgos.

El Sr. Garcés lleva muy adelantados los trabajos para la continuación del Diccionario de ferro-carriles, cuya primera edición fué agotada.

D. Carlos, segun las últimas noticias, continúa en Escuita, donde parece celebra un Consejo con algunos de los principales jefes é individuos de la junta carlista á guerra.

Continúan siendo detenidos algunos individuos que han intentado dar paso á los billetes falsos de 500 rs. descubiertos últimamente. Las autoridades siguen la pista en el asunto, y se cree pueda darse con los autores de la falsificación.

No se confirma la noticia dada por un periódico de Santander de haber llegado á dicha población el general carlista Elio, como tampoco hay noticias oficiales de que se haya adherido al manifiesto de Cabrera.

Hasta despues de las tres no se repartió ayer el correo de Valencia, por haber llegado con más de cuatro horas de retraso, á causa de haber descarrilado un tren de mercancías antes del enlace con el de Alicante, sin que haya que lamentar desgracia alguna.

Ayer ha visitado S. A. la infanta el Hospital general.

Ayer á las dos se ha verificado en palacio, con las solemnidades de costumbre, la recepción del representante del Brasil.

En el tren de Alicante llegó ayer el ex-ministro federal Sr. Maisonnave.

Procedentes de Valencia y Alicante, han llegado 230 quintos.

Uno de estos días debe llegar á esta el gobernador de Leon, Sr. Cosío.

Son de escasa importancia las noticias de la Habana que nos comunican los periódicos y cartas de aquella isla.

El oficial de la administración económica de esta provincia, D. José Cardona y Bozque, ha llevado á cabo con su acostumbrado celo, el descubrimiento de una fábrica para cigar-

rillos de papel en la calle de Cañizares, número 14, no siendo obstáculo para dar con la entrada del local en que funcionaba, el hallarse esta completamente cubierta con una estera.

La junta administrativa carlista de Navarra, y no diputación a guerra, como conequivocados informes se ha dicho recientemente, se ha trasladado de Estella a Elizondo, e instalado, como ya lo había hecho en otra ocasión, en el palacio de los condes de Heredia-Spínola.

El general Azcárraga, subsecretario del ministerio de la Guerra, se retiró ayer tarde del ministerio, por haber recibido un despacho telegráfico anunciándole la pérdida de una persona de su familia.

Parece que S. A. la princesa de Asturias expresó ayer el laudable propósito de costear las obras de reparación que exige la sala-comedor del Hospicio, y que secundará este filantrópico propósito, respecto de otras dependencias del mismo asilo el capitalista D. José Fontagut y Gargollo.

Leemos en La Política de anoche: «Ayer pidió su pasaporte para el extranjero el Sr. Castelar, que, como ya dijimos, se propone salir para Roma dentro de muy pocos días. También el Sr. Figuerola emprenderá un viaje muy en breve.»

Los hijos del infante D. Enrique visitaron ayer tarde al ministro de la Guerra.

Leemos en La Política: «Esta mañana ha celebrado una larga conferencia con el señor ministro de la Guerra el Sr. Manzanedo, duque de Santaña. No es, pues, cierto que haya salido de esta corte, como ha dicho un colega.»

Dice La Publicidad: «Se anuncia el próximo viaje a París de uno de los ex-ministros del partido constitucional.»

Parece que en la escuela de veterinaria hay preparada vacuna suficiente para vacunar a 20.000 hombres del ejército.

Un periódico anuncia para el 10 ó el 12 de este mes la salida de Roma de monseñor Simeoni para la nunciatura de España.

Leemos en La Publicidad: «El gobierno de Alemania ha contestado a la nota que le pasó el de España, que procederá al arresto del titulado infante D. Alfonso si es habido en territorio alemán, en cumplimiento del tratado de 8 de Enero de 1860.»

Ayer estuvo en el ministerio de Gracia y Justicia, conferenciando con el señor subsecretario, el Cardenal Arzobispo de Valladolid.

El señor ministro de Gracia y Justicia se halla ligeramente indispuerto a causa de una caída que ha sufrido al bajar la escalera de su casa.

Dice un periódico que ayer fué sorprendida la imprenta en que se reproducía en Madrid el periódico El Cuartel Real.

Vemos en un colega que en la recepción que se verificó el domingo en la embajada de España en París, manifestó doña Isabel II su intención de no venir por ahora a España.

Como hemos anunciado ya, hoy se hará en palacio la entrega a la princesa de Asturias de la cruz de Pelayo, a cuya ceremonia asistirán los grandes de España cubiertos, las damas y altos funcionarios de palacio, los gentiles-hombres y los mayordomos de semana.

Se habla de las protestas de dos claustros universitarios. Esta noticia necesita confirmación.

El capitán general de Valencia ha mandado demoler la casa que posee el jefe de los secuestradores de la Marina, cerca de Pedreguer y que sirve de guarida a los criminales. El edificio estaba construido con todos los medios de defensa, que le convertían en una especie de ciudadela.

La canalización del río Guadaleta, según escriben del Puerto de Santa María, va progresando de tal modo, que los que negaban su realización confiesan ya que estaban engañados.

El sexagésimo aniversario del príncipe de Bismark ha sido celebrado con meetings y banquetes políticos en toda Alemania. La prensa de provincias, siguiendo el ejemplo de la de la capital, ha solemnizado ese aniversario con artículos congratulatorios. El diario católico de Berlin La Germania, desea sarcásticamente al príncipe que viva muchos años para que pueda ver las consecuencias de su política.

Parece que se ha mandado por el gobierno alzar el embargo de bienes que se hizo a un personaje carlista, por haber resultado que eran propiedad de su señora.

Así lo dice La Publicidad. Un periódico dice que algunos catedráticos de las Universidades de Valencia, Sevilla y Barcelona, han elevado también protestas contra el decreto sobre instrucción pública del ministro de Fomento.

De La Publicidad: «Se van a fortificar algunas poblaciones del Bajo Aragón, según cartas que hemos recibido de aquella comarca.»

El Sr. Hartzenbuch, según parece, se encuentra indispuerto de algún cuidado.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

La Gaceta de hoy, no publica ningún parte por carecer de interés los recibidos en el ministerio de la Guerra.

VARIEDADES.

LAS VIOLETAS,

por CLARA CHANCEL,

(Traducida por Doña P. F. y M.)

(Continuación.)

Ester se puso encarnada como una amapola, se inclinó hacia la niña, le dijo rápidamente algunas palabras en voz baja, y luego, dirigiéndose al balcón, lo abrió, cojió sus queridas flores, las contempló un instante y se las entregó al joven.

Este palideció al recibirlas, porque había visto sobre una de ellas brillar como un diamante una lágrima de la obrera...

¡Cuántos sufrimientos revelaba aquella lágrima!... ¡Quiénes serían aquellas mujeres que parecían bien nacidas, y sin embargo vivían tan pobremente?... ¡Por qué aquella joven tan bella se veía obligada a renunciar a aquellos inocentes gozos? ¡Por qué tiritaba bajo un traje de percal?...

Todas estas preguntas se presentaban juntas al espíritu de Rogelio, a la vez que adivinaba cuán puro y esforzado era el corazón que latía bajo aquel delgado percal, y cuán dolorosos debían ser los misterios que se ocultaban en aquel activo infortunio.

Así que, cuando su mano temblorosa tomó las violetas que Ester le alargaba, cuando echó una última mirada sobre la pobre madre que seguía durmiendo, un sentimiento más dulce que la compasión penetró en su alma, y turbado como nunca lo había estado, arrojó con precipitación un billete del Banco sobre la chimenea, saludó a la joven, y huyó llevándose las flores y murmurando: —¡Algún día os las devolveré!

III.

Era tan grande la emoción del joven al salir de aquella casa, que no vio a una mujer que estaba sentada delante de la cobacha del portero, y tropezó con ella al pasar.

La mujer empezó a refulsuar, y Rogelio, sorprendido, sin darse cuenta de lo que había

hecho, ni de lo que ella decía, se detuvo un momento:

—¿Habéis conmigo? le dijo.

—¿Con quién había de hablar? respondió la portera con tono de enfado, con quien... Pero, ¡qué ve! exclamó de repente reparando en el tiesto que el joven llevaba en la mano. ¡Son las violetas de la señorita Ester!... ¡Si, si! no me engaño... ¡Es una compasión ver cómo le arrancan uno a uno sus más caros gozos!

Rogelio, a quien la charla de aquella mujer impacientaba, había dado algunos pasos hacia la calle; pero se volvió atrás al oír pronunciar el nombre de Ester. Se le ocurrió una idea: sabiendo que las porteras están generalmente bien informadas y dispuestas a comunicar sus informes, esperaba obtener de su interlocutora algunos detalles sobre la familia por la cual se interesaba ya tan vivamente.

(Se continuará.)

GACETILLA.

AL DOCTOR INVARIABLE.

Salud, varón esforzado, Que en poquitas palabras Dices que la medicina Es la mayor de las farsas; Salud, laborioso asceta, Que estás siempre en tu farmacia, Sin salir nunca a la calle, Siempre entre purgas y malvas; Tú que a los embalsamados, Por el sistema que tratas, A los tres ó cuatro días Les haces marchar a Alhama, Tú, que con tus específicos, Le vuelves a un muerto el alma Y te importa igual un tifus Que si fuera unas tercianas. Animo, valor y miedo: Sigue tu empresa tamaña Y triunfa con tus menjujjes. O perece en la demanda. Borrell, Simón, Somolino, Toca, Molina y Losada. Son a tu lado pigmeos; Tú solo llevas la palma; Y cuando pasen los siglos, Se te erigirá una estatua. En la calle de la Luna, Donde con letras de á vara, Se dirá: «Al doctor Garrido, Honra y gloria de la patria, Que alcanzó celebridad Sin salir de su farmacia.»

Teatros.—Asegúrase que la primera actriz doña Teodora Lamadrid ha firmado un contrato con el Sr. Vico para trabajar en la próxima temporada en el teatro de Apolo.

Con excelente éxito se estrenó anteanoche en el teatro de Martín la comedia nueva, titulada El poder del oro, original de D. Enrique Ceballos y Quintana, siendo llamados el autor y los actores al palco escénico.

Continúan atrayendo numerosa concurrencia al teatro del Circo las representaciones de la Redoma encantada, donde tanto se distingue Mariano Fernandez.

Hemos oído asegurar que el nuevo teatro de la calle del Príncipe inaugurará sus funciones en la próxima temporada con una compañía de verso que dirigirá el primer actor D. Emilio Mario.

El eminente actor D. José Valero y su esposa la señora Caimon, que según nuestras noticias, deben hallarse en la actualidad en Puerto Rico, deben regresar a España a la mayor brevedad.

¿Quare causa? —Hace dos días que no parece La Patria por nuestra redacción. No sé si tendrá la culpa su administrador, ó su repartidor; lo que sé es que no parece, y yo no me conformo con eso.

Los autómatas.—Con este título ha publicado D. Pablo de Amallo la segunda parte de su poema La Guerra, composiciones ambas que honran a su autor por las bellas doctrinas que expresa en fáciles y correctos versos.

ULTIMA HORA.

Han llegado, procedentes del Mediodía, 345 quintos custodiados por 39 artilleros y tres oficiales, y del Norte otros 50.

Con destino al Tesoro y procedentes de Granada han llegado 9.630 000 rs. custodiados por fuerzas de la Guardia civil.

El vicariato general castrense se ocupa sin levantar mano de la provision de plazas de capellanes castrenses en los batallones de reserva últimamente creados.

Han ingresado en la Central todos los correos, a excepcion del de Cataluña.

Al desaparecer el habilitado del ministerio de Ultramar, se han encontrado sobre el mostador 15.000 rs., en caja 10.000 y en resguardos hasta la suma de 26.000 duros, según nos han asegurado.

A las dos ha tenido lugar en palacio el acto de entregar a S. A. la Infanta, la Cruz de Pelayo Covadonga.

Han asistido al acto, además de los ministros, los grandes de España, los altos empleados de palacio, servidumbre de S. M. y A. y la comisión encargada de poner en manos del rey la referida cruz. La ceremonia terminó cerca de las tres.

Ha sido suspendida por ocho días la publicación del periódico de Santander La Voz Montañesa de orden del gobernador de la provincia.

DIARIO DE MADRID.

Cotizacion del 8 de Abril.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTS. PRECIOS., Movimiento (Alza, Baja). Rows include 3 por 100 interior, Idem pequeños, Idem fin de mes, 3 por 100 exterior, Pequeños, Deuda del personal, Billetes hipotecarios, Idem del B. de Cas., Bonos del Tesoro, Idem pequeños, Carp. Bonos del T., Resg. de la Caja de D., Ferro-car. de 2.000, Idem nuevas, Idem de 20.000, De Alar a Santander, Acciones del B. de E., CA MBIOS, Londres 90 dias fecha, Paris 8 dias vista, Burdeos a idem.

La Direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 10 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general.—Segundo semestre de 1872.—Carpetas núms. 1.730, 1.735, 1.739 y 1.740 de señalamiento.—Primer semestre de 1873.—Carpetas núms. 857, 1.789, 1.786, 1.799, 1.803 y 1.804 de señalamiento.—Segundo semestre de 1873.—Carpetas números 743, 1.047, 1.827, 1.911, 1.914 y 1.916 de señalamiento.—Primer semestre de 1874.—Carpetas núms. 764, 1.667, 1.688, 1.694, 1.695 y 1.696 de señalamiento.

Intereses de bonos del Tesoro depositados en esta Caja general del primer semestre de 1874.—Carpetas núms. 3.157 y 3.200 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpeta número 668 de señalamiento.

La Direccion general del Tesoro anuncia que el día 9 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central, el cupon vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 1.587, a 1.589, importantes 13.230 pesetas.

ESPECTACULOS

TEATRO REAL.—175 funcion de abono correspondiendo al primer turno impar del teatro Español, a beneficio de doña Matilde Diez.—A las ocho y media.—Mari-Hernandez la gallega.—La voz del corazón.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno 3.º—El trono de Escocia.

CIRCO.—A las ocho y media.—Turno 2.º—La redoma encantada.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Un cosechero riojano.—Un monosilabo.—Las Naciones.—El que no está hecho á bragas...

MARTIN.—A las ocho.—Lo que sobra á mi mujer.—Tia y sobrina.—El poder del oro.—El arcediano de San Gil.

ROMEA.—A las ocho y media.—Amores del otro mundo.—Las bodas de Juanita.—El grumeto.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Mi mujer no me espera.—Por un reloj.—La familia Pesadilla.

MADRID.—1875.

IMPRENTA DE A. FLOREZ Y COMPAÑIA,

á cargo de T. Pita, Fomente, 18.

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS DRAMÁTICAS Y AMENO-RELIGIOSAS

del presbítero D. José María Leon y Domínguez, catedrático del Seminario conciliar de Cádiz.

Obras dramáticas, escritas en verso, para niños y jóvenes, en las que se desarrollan asuntos históricos, altamente morales é interesantísimos.

Obras en prosa.—Leyendas históricas y morales, dos tomos, 20 rs.—Páginas del hogar, leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar, nuevas tradiciones y leyendas, 4 rs.—La última aparición de la Santísima Virgen en Francia, 50 céntimos.

Todas estas obras se hallan de venta en Madrid, Olamendi, Paz, 6; Tejado, Arrenal, 20; Viuda de Aguado, Ponteños, 8.—En Zaragoza, Viuda de Heredia, frente a la Seo.—Barcelona, Revista Popular, Pinos, 5.—Málaga, librería de Moya.—Sevilla, Izquierdo y Sobrino, Francos, 60 y 62.—Córdoba, Redacción de El Amigo Católico, Sol, 135.—En los demás puntos en las principales librerías, ó dirigiéndose al autor, Cádiz, San Juan, 40.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE AGUADO, PONTEJOS, 8, MADRID.

Calendario religioso para 1875, con licencia de la autoridad eclesiástica.

Continuación de los publicados en los años anteriores por la redacción de las lecturas populares.

Este Calendario es el único por el cual pueden regirse todas las personas religiosas y atenerse en un todo respecto á fiestas, ayunos, abstinencias, etc. Contiene también la noticia del Jubileo de las Cuarenta Horas.

Está próxima á agotarse la numerosa edición que se hizo; se vende á un real en Madrid y real y medio en provincias.

El cuarto de hora de soledad, traducida de la 40 edición francesa; un folletito á medio real en Madrid y 75 céntimos en provincias.

Discurso sobre la Edad Media; por D. Manuel Gonzalez Riaño, abogado del ilustre colegio de Madrid. Esta obra se publicará por discursos completos, y ha salido ya el primero. Cinco rs. en Madrid y seis en provincias.

El abandono de sí mismo en la Providencia Divina, mirado como el medio más fácil para santificarse, obra inédita, por el Padre Juan Pedro Causade, de la Compañía de Jesús; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

Método para prepararse á pasar santamente la fiesta de Pentecostés, por el Padre Avillon; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

El mes de María ó mes de Mayo, consagrado á la Santísima Virgen, según se practicaba en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, y que ahora se hace por la Archicofradía de la Corte de María; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

La felicidad del cielo, por un padre de la Compañía de Jesús, traducida de la tercera edición publicada en los Estados Unidos; un tomo en 8.º, seis reales en Madrid y ocho en provincias.

Ofrenda á los jóvenes católico-liberales, por Monseñor de Segur, adornado con un retrato al cromo de S. S. Pio IX, un tomo en 8.º, real y medio en Madrid y dos reales en provincias.

Catecismo católico sobre la libertad de cultos, dispuesto para uso de las familias de España, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, un tomo en 8.º, un real en Madrid y real y medio en provincias.

Ejercicio cotidiano ó manual diario del cristiano. Completo devocionario en letra muy abultada, propio para cortos de vista ó ancianos, un tomo en 8.º, 10 rs. en pasta fina en Madrid y 11 en provincias.

La gran cuestión del día.—La libertad, por Monseñor de Segur; segunda edición, con los aumentos y reformas que ha hecho el autor en la última francesa; un tomo cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

La Sagrada comunión es mi vida, ó cánticos de amor del alma fervorosa, por Huberto Leban, traducido de la 26 edición francesa; un tomo seis rs. pasta en Madrid, y 7 en provincias.

Conversion del Pianista Hermant, hoy señor

OBRAS

DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Se ha publicado ya el tercer tomo. Los señores suscritores que no hayan remitido aun el importe, pueden enviarle desde luego para recibir el tomo publicado.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Enviando directamente el importe, 16 rs. en Madrid y 20 en provincias. Por conducto de los correos, 18 y 22 respectivamente.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, y para enviar á Madrid solicitudes, dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Querada, calle de Claudio Coello, núm. 13, ó al Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro.

El importe del tomo que se ha de recibir es siempre adelantado. Continúa abierta la suscripción, y á vuelta de correo se remiten los tomos publicados á los señores que los pidan, acompañando su valor en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.

CASA EN VENTA.

Se desea vender una casa en el Escorial, se dará arreglada y está bien situada. El señor administrador de rentas de dicho real sitio informará de su precio.

LAS MUJERES DEL EVANGELIO.

CANTOS RELIGIOSOS DE LARMIG. Véndese á 4 rs. en las principales librerías.

LOS NOVÍSIMOS

MEDITADOS SEGUN EL TIEMPO Y ETERNIDAD. Opusculo de 18 páginas en 8.º, con su laminita. Se vende á cuatro cuartos en Madrid, librería de la viuda é hijo de Aguado. Por docenas á cuatro reales.

Los pedidos al por mayor á D. Ramon Orozco y Juan en el Seminario de Barbastro, quien remitirá francos por 22 sellos de 10 céntimos, 25 ejemplares. Por 32 reales en libranza, 100 ejemplares.

EL HUERFANO DE LOS ALPES

Este excelente librito, elogiado por la prensa, y de texto para la instruccion primaria.

Se vende á 4 rs. en rústica y 6 holandesa, en las librerías de Vazquez, Ancha, 17, y Pasadizo de Matheu.

MATILDE.

El interés que inspira esta leyenda y la baratura de su precio, la recomiendan al público.

Se vende á 3 rs. en las librerías de Moya, Carretas, 6; y Pasaje de Matheu.

LA VERDAD.

PROPAGANDA RELIGIOSA

EN HONOR DEL PATRIARCA SAN JOSE

POR EL PRESBITERO

DON JOSE LAFUENTE.

Esta bonita propaganda, ó sea el Catolicismo en accion, tiene por objeto instruir en las verdades religiosas, moralizar, y fomentar la piedad, encortas líneas, y por poco dinero. El 19 de cada mes se publican ocho hojitas distintas, en 16.º doble, impresas en color, buen

Agustin María del Purísimo Sacramento, carmelita descalzo, un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

Contestaciones breves y sencillas á las objeciones más extendidas contra la religion, por Segur, un tomo tres reales y medio en Madrid y cuatro en provincias.

Respuestas populares á las objeciones más comunes contra la religion, por el Padre Segundo Franco, de la Compañía de Jesús, traducido por J. S. y P. S., y adicionada conforme á las necesidades morales del pueblo español, por D. Buenaventura Rivas, dos tomos en 8.º, 18 rs. en Madrid y 22 en provincias.

El Estado sin Dios, por Augusto Nicolás, un tomo en 8.º, ocho reales en Madrid y nueve en provincias.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE TEJADO, ARENAL, 20.

Curso elemental de derecho natural, para uso de las escuelas, por el P. Luis Taparelli, de la Compañía de Jesús.—Un tomo, 16 reales en rústica.

Elementos de filosofia especulativa de Santo Tomás de Aquino, por el presbítero José Prisco, traducido por D. G. Tejado.—Dos tomos, 40 rs. en rústica.

Biblioteca manual del cristiano.—Doce tomos en 8.º, 50 rs. en rústica.

El amigo de la familia, preciosa coleccion de novelas, tan amenas y moralizadoras, propias para cautivar al corazón y la mente.—Ocho tomos, 68 rs. en rústica.

Fabiola ó la iglesia de las catacumbas, por el Cardenal Wiseman.—Un tomo en 8.º, 10 reales en rústica.

Historia razonada y compendiada de la Religion, por el abate Lhomond.—Un tomo en 8.º, 12 rs. en rústica.

Lecciones sobre la filosofia de Krausse, por D. Juan Manuel Ortí y Lara.—Un tomo en 8.º, 14 rs. en rústica.

Lecturas populares.—Diez tomos en 8.º mayor, 52 rs. en rústica.

Los novios, por Mauzoni, traducción de don G. Tejado.—Dos tomos en 8.º, 20 rs. en rústica.

Eneayo sobre el Catolicismo en sus relaciones con la alteza y dignidad del hombre, por D. Juan Manuel Ortí y Lara.—Un tomo, 8 reales en rústica.

Los Santos Lugares de la Judea, la Samaria y la Galilea, por D. José Antonio Ortíz Urruela.—Un tomo, 12 rs. en rústica.

papel, orladas, y con bellas y variadas fotografías. Se admiten suscripciones, enviando el valor de 2 rs. mensuales al director, calle de las Fuentes, 9, 2.º interior, Madrid.

Hojas publicadas en Marzo.—Dios, la Presidencia, labiafemia, al pobre, al protestante, a la extraviada, Alabanza en honor de San José, Consagracion de la familia á San José. Para facilitar su difusion, tambien se espenden en las librerías de Aguado y Olamendi á 2 cuartos una y 20 reales ciento.

LOS CRUZADOS DE SAN PEDRO.

HISTORIA Y ESCENAS HISTÓRICAS DE LA GUERRA DE ROMA DEL AÑO 1867.

Obra del P. Juan Franco, de la Compañía de Jesús, redactor de «La Civiltà Cattolica», traducida del italiano por D. José María Carulla, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

La obra consta de cuatro tomos, costando cada uno 8 rs. en Madrid y 9 en provincias. Los señores que deseen adquirirla, pueden enviarlo en seguida, remitiendo el importe á don José María Carulla, calle de Atocha, 90, tercero.

Puntos de suscripcion en Madrid: librería de la Viuda de Aguado é Hijo, calle de Ponteños, núm. 8, y de Olamendi, calle de la Paz, número 6.

CASA EN VENTA.

Se vende una en esta corte: detalles, de once á doce. Carretas, 13, segundo.

LOS CORAZONES POPULARES

Magnífica novela publicada en «La Civiltà Cattolica», por D. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús, y traducida por D. José María Carulla, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

Véndese al precio de ocho reales en las principales librerías de Madrid. Los que la deseen adquirir desde provincias, dirijanse al traductor, que vive en la calle de Atocha, número 90, piso tercero.

Coleccion casi completa de la gran Biblioteca de Aligne.

Los tomos se venden por separado.

La Vic Chrétienne par Mr. L. Abbé Treppel.—Un tomo en 4.º, 16 rs. en rústica.

La Vic de Notre Seigneur Jésus-Christ par Louis Veullót.—Un tomo 16 rs. en rústica.

Exámen Critique de la Vic de Jesús de Mr. Renan par Mr. L. Abbé Treppel.—Un tomo en 4.º, 10 rs. en rústica.

Manuale Sacerdotum por P. Josephus Schneider, S. J.—Un tomo 22 rs. en rústica.

Le Symbolisme par Mr. Landriot.—Un tomo 14 rs. en rústica.

Les Beatitudes Evangéliques par Mr. Landriot.—Dos tomos 24 rs. en rústica.

L'Internationale, par Oscar Testut.—Un tomo 14 rs. en rústica.

La Natura é la Grazia Dal P. Carlo monsieur Curci.—Dos tomos 36 rs. en rústica.

L'Intérieur de Jésus A. de Marie, par le père Jean Nicolás Gron.—Dos tomos 22 reales.

L'Eucharistie avec une introduction sur les Mystéearps Mr. Landriot.—Un tomo 16 rs. en rústica.

Promenades Autour de mon Jardin Conférences aux dames des monde, par Mr. Landriot.—Un tomo 16 rs. en rústica.

Ensayo teórico de Derecho Natural, por el R. P. Luis Taparelli, de la Compañía de Jesús.—Cuatro tomos en 4.º, 80 rs. en rústica.

Todas las obras de derecho canónico del D. Bonix, á 30 rs. tomo.

LA FUNEBRIDAD

calle de la Concepcion Jerónima, núm. 7, frente al café.

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

DESPACHO PERMANENTE DIA Y NOCHE.

Especialidad en ataúdes de todas clases y formas, urnas fúnebres, embalsamamientos, traslados dentro y fuera de la poblacion.

REVISTA EUROPEA.

Se publica todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España 30 rs. trimestre.

En Portugal, 60.

En el extranjero, 90 semestre.

Números sueltos 4 rs.

IMPRENTA

A. FLOREZ Y COMPANIA

A CARGO DE TEODORO PITA.

calle del Fomento 18.

En esta imprenta se hacen toda clase de impresiones.

CANTORAL MANUAL

DE SEMANA SANTA.

Arreglado al canto llano gregoriano, corregido y adicionado por D. Plácido Grande y Frutos, con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Se vende en la librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 7; en casa del autor, calle de San Cosme, núm. 22, cuarto segundo, y Fuencarral, 11, almacén de música.

PRECIOS.

En Madrid, en rústica, 18 rs.—Id. encuadernado á la holandesa, 22.

En provincias, en rústica, 20.—Id. en holandesa, 24.

Se admiten en pago libranzas y sellos de correos.

MONLEON.

Las grandes fábricas de chocolates despachan sus géneros en la mayor parte de las tiendas de ultramarinos, abonando á estos por su trabajo un 20, y hasta un 25 por 100.

Es imposible que con semejante descuento puedan reunir sus chocolates las buenas condiciones de los que se elaboran y espenden sin descuento alguno en esta fábrica donde cada día es mayor la competencia que hace á todas ellas.

Despacho central: En mi fábrica, Jacome-trezo, 36 y 38, esquina á la del Olivo.